

Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia
Listado de Estado

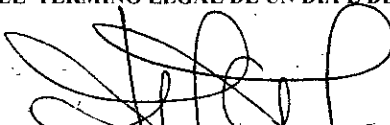
ESTADO No. 081

Fecha: 21/06/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado,	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310300120120033901	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	DIANA CAROLINA MUNOZ VERGARA	LA NUEVA EPS	Auto ordena oficiar por dictamen pericial - no acepta renuncia de poder.	20/06/20
50001310300319990001801	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	KARLA GIORGINA ECHEVERRI CARRASQUEL	SERVICIO AEREO DEL VAUPEZ SELVA	Sentencia modifica setencia recurrida modifica condenas - confirma la sentencia en lo demás.	20/06/20
50001310300520160015901	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN BAUTISTA DIAZ	Auto de trámite DEVUELVE PARA PONER EN CONOCIMIENTO NULIDAD SANEABLE.	20/06/20
50001310300520160032001	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CRISTOBAL MANRIQUE SUAREZ	Auto resuelve recurso de queja estima mal denegada la alzada - la concede en el efeto suspensivo.	20/06/20
50001311000120150006001	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OMAR WERTER DIAZ TORRES	LUZ AZUCENA VALERO RODRIGUEZ	Auto revoca auto recurrido REVOCA PARCIALMENTE. Y ORDENA TENER EN CUENTA EL PASIVO DEL BANCO BBVA. EN LO DEMÁS, CONFIRMA AUTO.	20/06/20

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARIO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

ESTADO CIVIL FAMILIA No. 081

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha- Providencia	Cdno	Fls.
Sucesión 2015 233 -01	LEONEL PARRA MUÑOZ Y O.	Causante SIERVO DE J. PARRA	Junio 20/17	3	5

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY: 21 DE JUNIO DE 2017, A LA HORA DE LAS 7:30 A. M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5.00 P.M.


LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
Secretaria3